### JURISDICCION 01

### PODER LEGISLATIVO NACIONAL

#### POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la función de debatir y sancionar los instrumentos legales, que dan marco jurídico a la sociedad.

En tal sentido, su misión primaria es la de crear el derecho y el ordenamiento jurídico del Estado a través de las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación.

Su producción jurídica es amplia e indeterminable en su contenido y extensión, abarcando todos los aspectos posibles de ser objeto de regulación o de encuadramiento legal.

Por otra parte, en el ámbito de esta Jurisdicción, se brinda asistencia bibliográfica a través de la Biblioteca del Congreso de la Nación, se presta asistencia integral al personal del Congreso Nacional a través de la Dirección de Ayuda Social al Personal del Congreso de la Nación, se satisface las necesidades de impresos de las cámaras legislativas a través de la Imprenta del Congreso, y se asiste al ciudadano mediante la Defensoría del Pueblo.

La misión primaria de la Biblioteca del Congreso, creada mediante la Ley Nº 212 del año 1859, consiste en prestar asistencia bibliográfica al legislador en particular y al público en general, brindando un servicio de atención en forma gratuita e ininterrumpida. En el ámbito nacional, a través del funcionamiento de las salas de lectura, salas especiales para niños y adolescentes, hemeroteca, sala de multimedia con acceso gratuito a Internet, como así también siendo depositario oficial de publicaciones de organismos internacionales, bibliografías de diversas materias y trabajos de investigación de carácter especifico. En el ámbito internacional actúa como co-fundador de la Red Internacional de Información Legal (Red GLIN) y miembro de la Asociación Internacional de Bibliotecas (IFLA).

Además, brinda servicios complementarios a su labor habitual, difundiendo la cultura a través de seminarios, cursos, ciclos de cine, talleres culturales y artísticos, y en el campo de la reproducción de documentos a través de un servicio de microfilmación y restauración, como así también trabajos de edición e impresión de obras.

Los objetivos de política presupuestaria previstos para el año 2003 son:

- Promover la modernización de los servicios a través de sistemas informáticos y electrónicos para sus salas, no solamente para la continua modernización de sus catálogos sino también para la consulta de Internet y servicios de red.
- Implementar un sistema de digitalización de documentos a través del scanneo de imágenes, método que permitirá un más rápido y duradero acceso a la información.

- Mantener actualizado el acervo bibliográfico de la Institución, mediante la inversión en piezas documentales.
- Llevar a cabo el Programa BiblioBus, el cual consiste en una biblioteca móvil que permitirá llegar a escuelas de barrios carenciados, acceder a la información de la Biblioteca y brindar servicios culturales y educativos en lugares de mayor necesidad de contención social.

Por su parte, la Imprenta del Congreso de la Nación, básicamente tiene como misión satisfacer las necesidades de impresos de las cámaras legislativas. En ese sentido, los objetivos de política presupuestaria para el año 2003 se centrarán en realizar la adecuación de los estándares avanzados para los procesos de producción situando al organismo en niveles cualitativos y cuantitativos de producción que permitan satisfacer las demandas.

El Defensor del Pueblo de la Nación debe proteger los derechos, garantías e intereses previstos en la leyes y en la Constitución Nacional, de los individuos y la comunidad en general, frente a los actos, hechos y omisiones de los agentes de la Administración Pública Nacional y de los prestadores de servicios públicos, sean éstos privatizados o no, mediante la iniciación, prosecución de oficio o a petición de parte, de cualquier investigación conducente al esclarecimiento de las situaciones que impliquen el ejercicio ilegítimo, defectuoso, irregular, abusivo, arbitrario, discriminatorio, negligente o inoportuno de sus funciones.

Para ello, el Defensor del Pueblo goza de legitimación procesal para actuar ante los tribunales de la Nación, y para interponer acciones de amparo contra cualquier forma de discriminación, en todo lo referido a la protección del medio ambiente, a la competencia, al usuario y al consumidor, como en lo relativo a los derechos de incidencia colectiva en general.

Las acciones que prevé llevar a cabo la Defensoría durante el año 2003 son las siguientes:

- Actuar en carácter de mediador en todas aquellas situaciones en donde su intervención sea requerida, aún cuando no fuera estrictamente competente, siempre que la petición sea razonable y por su materia posibilite alguna gestión oficiosa.
- Continuar entablando relaciones con otras Defensorías como así también con otros organismos afines en el orden Nacional, de forma tal de armar una red con los ombudsman provinciales y municipales.
- Culminar la suscripción de convenios con organismos no gubernamentales del interior del país, con miras de lograr la mayor inserción posible en el plexo institucional de todo el territorio nacional.

- Actuar ante los pedidos encuadrados dentro de las disposiciones de ley que dispone el Fondo de Emergencia Social (Ley Nº 24.744), verificando la información esencial de los proyectos analizados según lo indica dicha normativa.
- Profundizar la inserción del Defensor del Pueblo en la sociedad argentina mediante la creación de delegaciones que actúen en regiones en donde no exista la figura del ombudsman, de manera que su actividad no quede reservada sólo para un sector de la población.
- Reforzar la campaña de difusión de la imagen del Defensor del Pueblo, permitiendo que la ciudadanía conozca sus principales funciones, como así también, en qué medida se puede recurrir a la misma para resolver los conflictos.

# CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION) (en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	400.368.387
Gastos en Personal	340.145.860
Personal Permanente	242.588.054
Personal Temporario	95.370.481
Asignaciones Familiares	1.037.554
Asistencia Social al Personal	786.096
Gabinete de autoridades superiores	363.675
Bienes de Consumo	5.721.026
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	962.275
Textiles y Vestuario	303.598
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.709.646
Productos de Cuero y Caucho	112.632
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	581.927
Productos de Minerales No Metálicos	74.977
Productos Metálicos	129.465
Minerales	1.276
Otros Bienes de Consumo	1.845.230
Servicios No Personales	47.822.650
Servicios Básicos	11.503.034
Alquileres y Derechos	2.652.234
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.687.082
Servicios Técnicos y Profesionales	7.043.949
Servicios Comerciales y Financieros	1.770.353
Publicidad y Propaganda	84.358
Pasajes y Viáticos	12.073.420
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.652.814
Otros Servicios	3.355.406
Bienes de Uso	5.273.001
Construcciones	754.800
Maquinaria y Equipo	3.039.089
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	550.609
Obras de Arte	16.650
Activos Intangibles	911.853
Transferencias	1.405.850
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	678.911
Transferencias al Exterior	726.939

#### LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Formación y Sanción de Leyes Nacionales	Honorable Cámara de Senadores	131.332.654
17	Formación y Sanción Legislativa	Honorable Cámara de Diputados	198.050.534
18	Asistencia Bibliográfica	Biblioteca del Congreso de la Nación	28.193.117
19	Impresiones y Publicaciones Parlamentarias	Imprenta del Congreso de la Nación	14.424.910
20	Asistencia Social Integral al Personal del Congreso	Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso	16.506.001
21	Defensa de los Derechos de los Ciudadanos	Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo	10.131.791
22	Programa de Revisión de Cuentas Nacionales	Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas	864.690
23	Programa de Revisión de Cuentas Nacionales	Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas	864.690
TOTAL			400.368.387

#### RECURSOS HUMANOS TOTAL

	CARGOS		HORAS DE CATEDRA		ORA	
TOTALES	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
ADMINISTRACION CENTRAL	9.605	6.584	3.021	0	0	0

# PROGRAMA 16 FORMACION Y SANCION DE LEYES NACIONALES

#### UNIDAD EJECUTORA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

\_\_\_\_\_

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

La descripción del programa, su grado de vinculación con otros programas del Sector Público, como la contribución que realiza al logro de los objetivos del Estado, devienen directamente de su carácter de Poder Constitucional.

Es un organismo en el que se hallan representados todos los estados provinciales del país, como así también la Ciudad de Buenos Aires.

Se han fijado los lineamientos básicos que permitan prestar el desarrollo adecuado de las múltiples tareas de apoyo logístico al funcionamiento del organismo, como asimismo a la necesaria y fluida provisión de bienes y servicios, prestándose especial atención al mantenimiento y recuperación de la estructura edilicia y al desarrollo informático.

Además, y cómo consecuencia de la Reforma Constitucional, que devino en el aumento del número de Legisladores de esta Honorable Cámara, se pone especial énfasis en la conservación del equipamiento y espacio físico incorporado en función de ello.

#### **RECURSOS HUMANOS**

	CANTIL	OAD DE
CARGO O CATEGORIA	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
		CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION Subtotal Escalafón	1.741	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION Subtotal Escalafón	911	
TOTAL PROGRAMA	2.652	

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	131.332.654
Gastos en Personal	108.111.000
Personal Permanente	71.853.000
Personal Temporario	35.558.000
Asignaciones Familiares	410.000
Asistencia Social al Personal	290.000
Bienes de Consumo	2.007.302
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	204.926
Textiles y Vestuario	205.105
Productos de Papel, Cartón e Impresos	479.727
Productos de Cuero y Caucho	19.192
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	171.618
Productos de Minerales No Metálicos	44.137
Productos Metálicos	78.268
Minerales	1.010
Otros Bienes de Consumo	803.319
Servicios No Personales	18.316.142
Servicios Básicos	4.663.014
Alquileres y Derechos	1.288.741
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.827.778
Servicios Técnicos y Profesionales	1.991.619
Servicios Comerciales y Financieros	648.294
Publicidad y Propaganda	39.958
Pasajes y Viáticos	3.388.931
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	145.478
Otros Servicios	2.322.329
Bienes de Uso	2.541.900
Construcciones	754.800
Maquinaria y Equipo	1.201.254
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	166.500
Obras de Arte	11.100
Activos Intangibles	408.246
Transferencias	356.310
Transferencias al Exterior	356.310

### PROGRAMA 17 FORMACION Y SANCION LEGISLATIVA

#### UNIDAD EJECUTORA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

\_\_\_\_\_

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

El programa atiende las necesidades de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, organismo en el que se hallan representadas todas las tendencias políticas significativas del país, sujetas en su proporcionalidad al voto soberano del pueblo de la Nación.

El grado de vinculación con otros programas del sector público, así como la contribución que realiza al logro de los objetivos del gobierno, deviene directamente de su carácter de Poder Constitucional del Estado.

#### **RECURSOS HUMANOS**

CANTIDAD DE

CARGO O CATEGORIA	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION Subtotal Escalafón	2.840	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION Subtotal Escalafón	2.074	
TOTAL PROGRAMA	4.914	

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	198.050.534
Gastos en Personal Personal Permanente Personal Temporario Asignaciones Familiares Asistencia Social al Personal	<b>168.748.000</b> 109.086.000 58.826.000 404.000 432.000
Bienes de Consumo Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Textiles y Vestuario Productos de Papel, Cartón e Impresos Productos de Cuero y Caucho Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes Productos de Minerales No Metálicos Productos Metálicos Minerales Otros Bienes de Consumo	3.117.654 736.259 94.608 903.579 81.230 303.749 26.955 34.547 266 936.461
Servicios No Personales Servicios Básicos Alquileres y Derechos Mantenimiento, Reparación y Limpieza Servicios Técnicos y Profesionales Servicios Comerciales y Financieros Pasajes y Viáticos Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios Otros Servicios	23.469.839 6.185.231 593.153 3.339.532 1.724.505 922.592 8.488.796 1.334.757 881.273
Bienes de Uso Maquinaria y Equipo Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables Obras de Arte Activos Intangibles	<b>1.665.501</b> 1.014.215 147.679 5.550 498.057
Transferencias Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes Transferencias al Exterior	<b>1.049.540</b> 678.911 370.629

# **PROGRAMA 18**ASISTENCIA BIBLIOGRAFICA

### UNIDAD EJECUTORA BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION

\_\_\_\_\_

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este organismo, creado por la Ley Na 212 del 23/09/1859, tiene como misión primaria la asistencia bibliográfica a los legisladores y a la sociedad en general, como también incrementar la difusión de la cultura en todos los niveles sociales.

Se producen servicios tales como: traducciones, impresión de publicaciones, edición, ciclos de cine, cursos, seminarios, talleres de arte plásticas, literarios, congresos, etc. Algunos de ellos son destinados a personas con capacidades diferentes. Por medio de la Sala Multimedia se brinda el servicio de acceso a internet, a investigadores y público en general ,en forma gratuita.

#### Para el año 2003 se prevé:

- brindar en la planta baja del edificio de la ex Caja Nacional de Ahorro y Seguros, asistencia a la comunidad en general durante las 24 hs, todos los días, mediante el equipamiento adquirido con el premio otorgado por la fundación Bill & Melinda Gates (elección de la mejor biblioteca de Latinoamérica).
- continuar con el plan de acercamiento a través del Biblioteca Móvil Multimodal, a lugares de mayor necesidad de contención social en todo el país.

#### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Estudios e Investigaciones	Documento Producido	4.000
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.600.000
Servicio Bibliográfico	Usuario	500.000
Servicio Edición e Impresión	Publicación	80
Servicio de Microfilmación	Fotograma	230.000
Talleres de Extensión Cultural	Participante	4.000
Traducciones	Página	16.000
Visitas Guiadas	Visitante	1.000

#### **RECURSOS HUMANOS**

	CANTIDAD DE		
CARGO O CATEGORIA	CARGOS	HORAS DE CATEDRA	
PERSONAL PERMANENTE		CATEDRA	
PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION Subtotal Escalafón	939		
PERSONAL TEMPORARIO			
PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION Subtotal Escalafón	19		
TOTAL PROGRAMA	058		

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	28.193.117
Gastos en Personal	26.996.049
Personal Permanente	26.281.709
Personal Temporario	547.300
Asignaciones Familiares	114.002
Asistencia Social al Personal	53.038
Bienes de Consumo	73.260
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	7.770
Productos de Papel, Cartón e Impresos	38.850
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	6.660
Productos de Minerales No Metálicos	2.220
Productos Metálicos	1.110
Otros Bienes de Consumo	16.650
Servicios No Personales	291.308
Servicios Básicos	150.849
Alquileres y Derechos	22.200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	24.420
Servicios Técnicos y Profesionales	12.210
Servicios Comerciales y Financieros	13.320
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	68.309
Bienes de Uso	832.500
Maquinaria y Equipo	599.400
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	233.100

# PROGRAMA 19 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES PARLAMENTARIAS

# UNIDAD EJECUTORA IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este organismo tiene por objetivo cumplir con la edición de todas las publicaciones parlamentarias y de otras reparticiones nacionales.

La relación que tiene este programa con los planes y las políticas del gobierno nacional, es la publicación de toda la actividad parlamentaria, para que el público se informe sobre el tratamiento de los distintos proyectos enviados por el Poder Ejecutivo, y acerca de los diferentes temas atinentes a su función de gobierno, y los producidos por el propio Poder Legislativo a través de los legisladores.

La dificultad de llevar a cabo las actividades del programa, está relacionada con los posibles atrasos que encuentran su fundamento en la dificultad que se plantea al adquirir los insumos básicos para la tarea gráfica, hecho que se agrava por el incremento de los costos.

Se prevé una actualización del parque de la maquinaria existente, proyectándose así mejorar los estándares de producción y calidad.

#### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	60.000.000

#### **RECURSOS HUMANOS**

	CANTIDAD DE		
CARGO O CATEGORIA	CARGOS HORAS DE		
		CATEDRA	
PERSONAL PERMANENTE			

#### PERSONAL PERMANENTE

#### PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION Subtotal Escalafón

502

TOTAL PROGRAMA

502

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	14.424.910
Gastos en Personal	13.514.710
Personal Permanente	13.441.010
Asignaciones Familiares	73.700
Bienes de Consumo	376.290
Productos de Papel, Cartón e Impresos	209.790
Productos de Cuero y Caucho	11.100
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	78.810
Productos Metálicos	15.540
Otros Bienes de Consumo	61.050
Servicios No Personales	370.740
Servicios Básicos	138.750
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	99.900
Servicios Comerciales y Financieros	71.040
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	61.050
Bienes de Uso	163.170
Maquinaria y Equipo	163.170

### PROGRAMA 20 ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL AL PERSONAL DEL CONGRESO

# UNIDAD EJECUTORA DIRECCION DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Las acciones de este programa comprenden la atención integral en materia social y especialmente en los aspectos vinculados a la salud, de los señores legisladores y del personal del Congreso de la Nación.

Para el ejercicio 2003, se ha programado continuar mejorando la aplicación de los recursos asignados, de manera tal que se logre una atención más eficiente y satisfactoria a los demandantes de los servicios que brinda la Dirección de Ayuda Social.

#### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION UNIDAD DE MEDIDA CANTIDAD

**METAS:** 

Cobertura Social Integral al Personal Afiliado 37.000 del Congreso de la Nación

#### **RECURSOS HUMANOS**

CANTII		OAD DE
CARGO O CATEGORIA	CARGOS	HORAS DE
		CATEDRA

426

#### PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION	
Subtotal Escalafón	

TOTAL PROGRAMA 426

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	16.506.001
Gastos en Personal Personal Permanente Asignaciones Familiares	<b>14.852.101</b> 14.818.301 33.800
Servicios No Personales  Mantenimiento, Reparación y Limpieza Servicios Técnicos y Profesionales Servicios Comerciales y Financieros Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.653.900 240.052 1.348.650 37.740 27.458

# PROGRAMA 21 DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS

### UNIDAD EJECUTORA SUBSECRETARIA GENERAL DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La misión del programa es la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también, el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas.

El Defensor del Pueblo de la Nación tiene los siguientes atributos:

- Puede iniciar y proseguir de oficio, o a petición del interesado, cualquier investigación conducente al esclarecimiento de los actos, hechos u omisiones de la Administración Pública Nacional y sus agentes, ante el ejercicio ilegítimo, defectuoso, irregular, abusivo, arbitrario, discriminatorio, negligente, inconveniente o inoportuno de sus funciones, incluyendo aquellos capaces de afectar los intereses difusos o colectivos.
- Puede intervenir de oficio, o a petición de parte, en aquellos casos originados en el mal funcionamiento, lentitud, falta de respuesta, error, mala prestación, atención o trato, insuficiencia de información, violaciones a los derechos humanos y del consumidor, cuestiones atinentes a la preservación ecológica o incumplimiento de sentencias judiciales por parte de reparticiones de la Administración Pública Nacional y prestadores de servicios públicos, ya sea que los preste el Estado o el sector privado.

Está facultado para producir cualquier medida probatoria de la cual necesite valerse, entre las que se encuentran la realización de investigaciones, inspecciones, verificaciones, etc.

En virtud de las atribuciones que le otorga el artículo 86 y concordantes de la Constitución Nacional, y la Ley N° 24.284 modificada por la Ley N° 24.379, tiene competencia para actuar en relación a un universo de situaciones en todo el territorio nacional. De acuerdo con el artículo 43 de la Norma Fundamental, se le otorga legitimación procesal para intervenir en causas judiciales relacionadas a cuestiones relativas a la defensa de intereses colectivos.

Para el ejercicio 2003 se prevé:

- Continuar interviniendo con las actuaciones de oficio en todo el espectro de la sociedad, reforzando las mismas en lo relacionado al medio ambiente.
- Incrementar la difusión a la ciudadanía, sobre las posibilidades que tiene de encarar la resolución de sus problemas a través de la institución, y su forma de diligenciarlos en el menor tiempo posible.
- Continuar realizando contactos municipales, provinciales e internacionales, intercambiando conocimientos, experiencias e información sobre la labor desarrollada.
- Reforzar la presencia del Defensor del Pueblo de la Nación en el interior del país, creando delegaciones, o bien trabajando en sedes donde existen Defensores locales. De tal modo, se mejorarán las relaciones institucionales entre Nación y provincias, además de estrecharse los lazos de cooperación técnica.
- Proseguir con el plan de perfeccionamiento de los funcionarios propios y de otras Instituciones, como así también, tomar conocimiento de los adelantos tecnológicos que permitan optimizar la labor, brindando los soportes adecuados.

#### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Actuaciones de Oficio	Caso	60
Atención al Público	Persona Atendida	38.560
Investigaciones	Investigación Realizada	30
Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	6.000

#### **RECURSOS HUMANOS**

CANTIDAD DE

CARGO O CATEGORIA	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL Subtotal Escalafón	6	
PERSONAL DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO Subtotal Escalafón	130	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO Subtotal Escalafón	17	
TOTAL PROGRAMA	153	

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.131.791
Gastos en Personal	7.924.000
Personal Permanente	7.108.034
Personal Temporario	439.181
Asignaciones Familiares	2.052
Asistencia Social al Personal	11.058
Gabinete de autoridades superiores	363.675
Bienes de Consumo	146.520
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	13.320
Textiles y Vestuario	3.885
Productos de Papel, Cartón e Impresos	77.700
Productos de Cuero y Caucho	1.110
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	21.090
Productos de Minerales No Metálicos	1.665
Otros Bienes de Consumo	27.750
Servicios No Personales	1.991.341
Servicios Básicos	365.190
Alquileres y Derechos	748.140
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	155.400
Servicios Técnicos y Profesionales	237.585
Servicios Comerciales y Financieros	77.367
Publicidad y Propaganda	44.400
Pasajes y Viáticos	195.693
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	15.762
Otros Servicios	151.804
Bienes de Uso_	69.930
Maquinaria y Equipo	61.050
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	3.330
Activos Intangibles	5.550

# PROGRAMA DE REVISION DE CUENTAS NACIONALES

# UNIDAD EJECUTORA COMISION PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CUENTAS

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Los objetivos de este programa están orientados al logro de lo establecido por la Ley Nº 24.156, artículo 128, siendo éstos los de brindar soporte técnico y administrativo a los miembros de la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas para de control de las actividades de la Auditoría General de la Nación.

Las metas fijadas son las de producir informes a los miembros de la mencionada Comisión, a fin de que los mismos constituyan una asistencia permanente para el cumplimiento de sus funciones.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

#### (en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	864.690
Servicios No Personales Servicios Técnicos y Profesionales	<b>864.690</b> 864.690

# PROGRAMA DE REVISION DE CUENTAS NACIONALES

# UNIDAD EJECUTORA COMISION PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CUENTAS

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Los objetivos de este programa están orientados al logro de lo establecido por la Ley Nº 24.156, artículo 128, siendo éstos los de brindar soporte técnico y administrativo a los miembros de la Comisión Parlamentaria Mixta de Cuentas para el control de las actividades de la Auditoría General de la Nación.

Las metas fijadas son las de producir informes técnicos a los miembros de la mencionada Comisión, a fin de que los mismos constituyan una herramienta de asistencia permanente para el cumplimiento de sus funciones; como así también brindar apoyatura administrativa para el funcionamiento de la Comisión.

Asimismo, brindará asistencia a los miembros de la Comisión a pedido de éstos, a fin de optimizar el análisis y control de las actividades de la Auditoría General de la Nación, como al mismo tiempo encauzar las solicitudes de estudios, investigaciones y dictámenes especiales sobre materia de su competencia.

Los informes técnicos que ha de producir, cuyos destinatarios serán los señores legisladores miembros de la Comisión, estarán orientados a:

- Análisis del presupuesto de la Auditoría General de la Nación.
- Análisis de los informes periódicos emitidos por la Auditoría General de la Nación en cumplimiento del programa de trabajo aprobado.
- Realización de reportes técnicos sobre estudios, investigaciones, dictámenes especiales, y toda otra información adicional, que brinde un mayor soporte a los legisladores.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

#### (en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	864.690
Servicios No Personales Servicios Técnicos y Profesionales	<b>864.690</b> 864.690